



Acta de la sesión ordinaria número 371 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 1 de noviembre de 2022, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 31 de octubre de 2022, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 1 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 371 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 10:20 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Convenio U de G - Empresa [REDACTED] F
5. Proceso electoral 2022;
6. Reasignaciones Austeridad y Prioridades Institucionales 2022;
7. Representación del Consejo de Rectores ante el Consejo de Medios;
8. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar la lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;



- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez**, Secretaria Académica del Centro Universitario de Tonalá, en representación del **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Rector del Sistema de Universidad Virtual y,
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 371 del XI Consejo de Rectores.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 371/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 371/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 371/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 370 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 371/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 370.

Referente 371/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 370; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 371/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 370.

4. Convenio U de G - Empresa [REDACTED] **G**

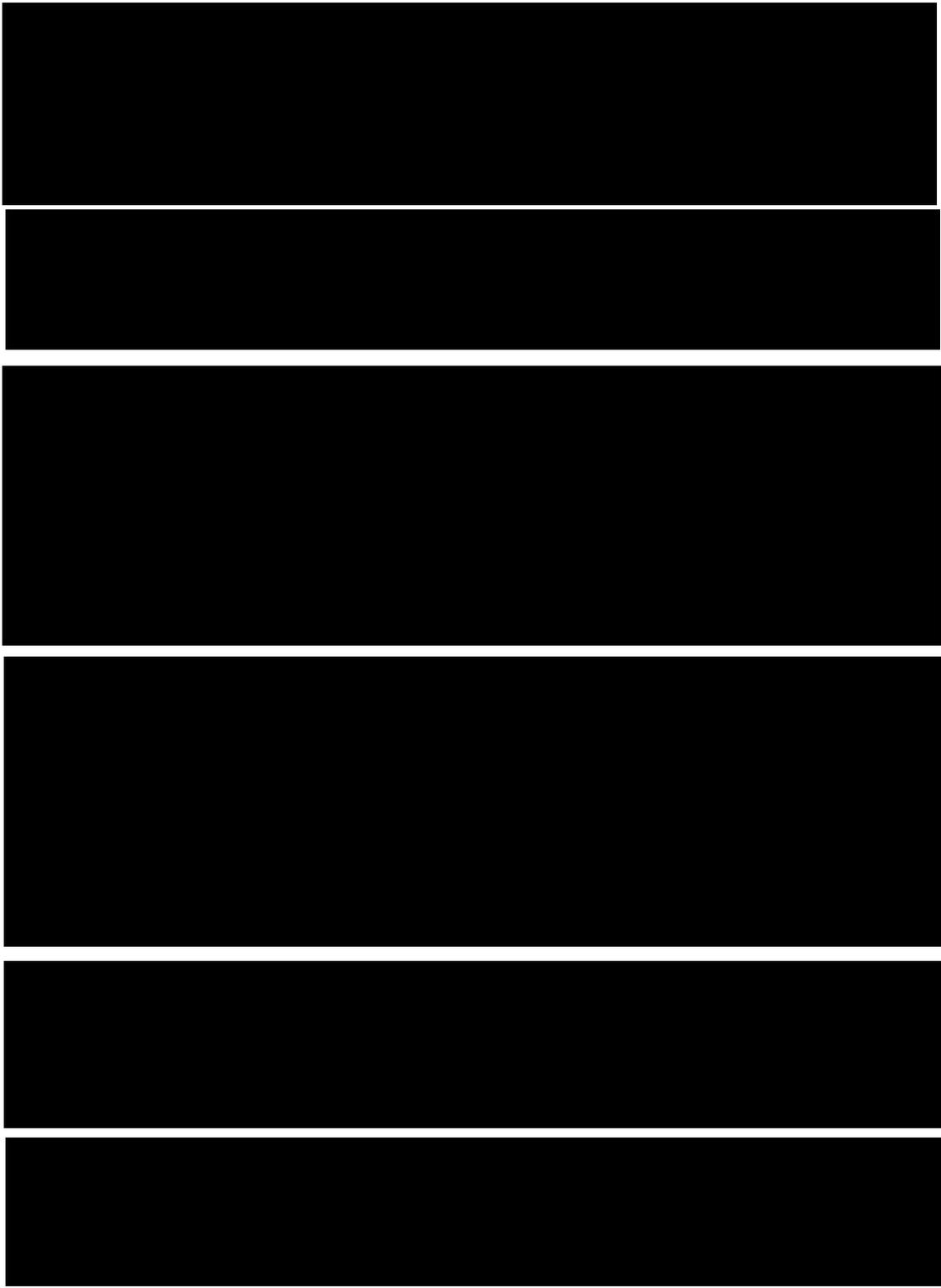
[REDACTED] **H**

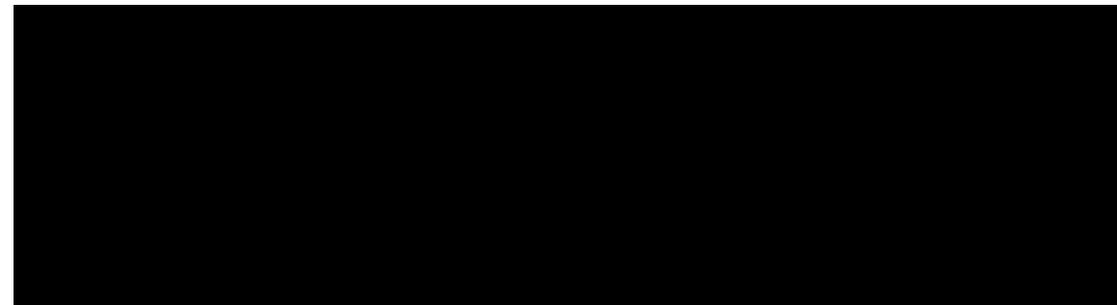
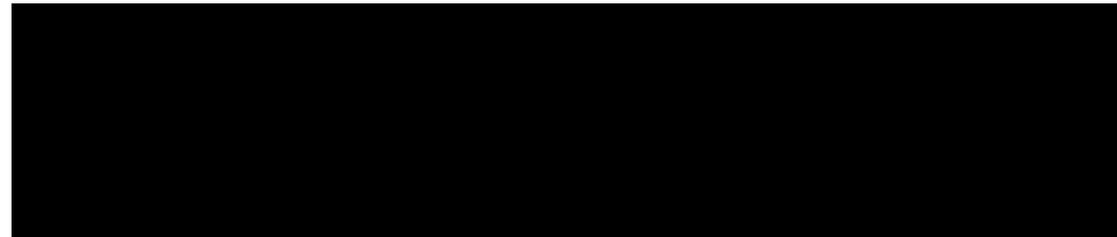
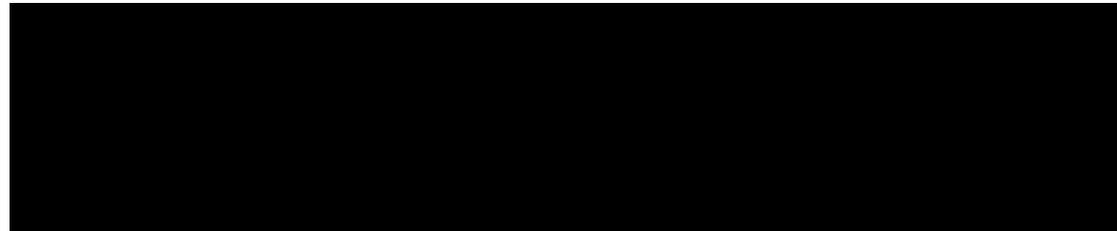
[REDACTED]

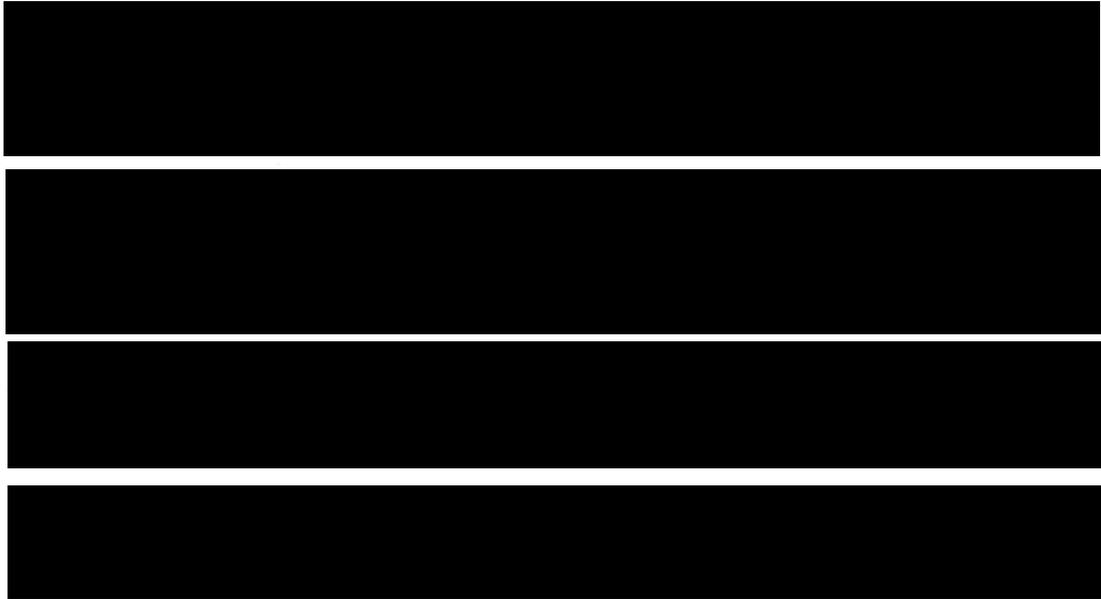
[REDACTED]



[Redacted text block]







5. Proceso electoral 2022.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, dio la bienvenida al Mtro. José Manuel Jurado Parres, en su calidad de miembro de la Comisión Permanente Electoral, para exponer el proceso que otorga legalidad y legitimidad a los órganos de gobierno de la Universidad.

El Mtro. Jurado Parres señaló que el resultado en la mejora del proceso electoral, presentó un ligero incremento en la participación, en comparación con los años anteriores, que se pueden considerar atípicos debido a la pandemia.

Consideró importante mencionar la llegada al nivel educativo Medio Superior y Superior, de las generaciones que vivieron los cambios en materia educativa, cuando se omitió la materia de Civismo, siendo que éste es un proceso formativo de vital importancia en la concepción de democracia y aquí se muestran las repercusiones.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, recalcó la experiencia del Mtro. Jurado Parres, reconociendo los 10 años de su participación en la Comisión Electoral, siendo testigo de la evolución de los procesos electorales, no solo en términos cuantitativos sino en el desarrollo mismo de las jornadas y la transición que se dio como consecuencia de la pandemia, de un proceso presencial a uno digital. Agradeció al pleno del Consejo de Rectores, la confianza y el apoyo recibido por parte de las comunidades universitarias, específicamente a quienes conformaron las



subcomisiones electorales y destacar el apoyo de quienes integraron el Consejo de Rectores en el año 2020.

Dio a conocer los resultados de la votación en el plano federal y estatal como referente en términos de la participación del 50 por ciento del electorado de la lista nominal nacional en el año 2021, y el 46 por ciento en la lista nominal estatal. Asimismo, presentó el dato del sector de edad de la población entre 18 y 24 años, siendo del 42 y 38 por ciento, respectivamente.

Posteriormente, mostró el comportamiento de la participación de la comunidad académica y estudiantil del año 2019 al 2022. Los académicos mantuvieron su nivel de participación, no así los estudiantes, que han disminuido su presencia en las urnas. Enseguida, desglosó la participación de alumnos y académicos de Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior (SEMS), sobresaliendo en los cuatro años de análisis, la participación de los académicos del SEMS.

Reconoció el esfuerzo de las comunidades universitarias, en la instalación y operación de 561 mesas y estaciones de votación en toda la Red Universitaria, esto demanda un gran compromiso, esfuerzo y coordinación, dijo. La complejidad del proceso quedó plasmada en las más de 900 planillas que participaron. Desglosó la participación de alumnos y académicos por Centro Universitario y el SEMS.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, hizo un llamado a fortalecer el proceso electoral en cada una de las comunidades, y hacer notar que el mecanismo de participación de la Universidad no lo tiene ninguna otra universidad pública o privada del país.

El Mtro. José Manuel Jurado Parres, indicó que en el seno de la Comisión Electoral se han realizado reflexiones muy serias en torno al proceso. La importancia de la legitimación de los órganos de gobierno, con la participación estudiantil y académica. Asimismo, se analizó la incorporación de las tecnologías en la búsqueda de mejora, sin embargo, el resultado no fue el esperado. Derivado de ello, se planteó la posibilidad de conformar las comisiones y subcomisiones con mayor antelación y realizar un trabajo pedagógico electoral democrático, que asocie conceptos y difunda la importancia de legitimar los órganos de gobierno. Incluso el tema de planillas únicas es el resultado de acuerdos y consensos, y forman parte de la democracia.

Se congratuló de compartir que ya se trabaja en la elaboración del reglamento formal para las elecciones universitarias, y se espera que en breve se pueda dar a conocer al interior y exterior de la Universidad.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, consideró importante mejorar el nivel de participación en los procesos electorales. Propuso elaborar estrategias pedagógicas de sensibilización, previas a la siguiente jornada electoral.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, felicitó y agradeció el liderazgo y profesionalismo de la Secretaría General en los procesos electorales. Coincidió en que faltan campañas de información y difusión previas a los comicios.

6. Reasignaciones Austeridad y Prioridades Institucionales 2022.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, le reconoció al pleno que, en los años complejos que se han vivido en cuestión de finanzas, se ha logrado que las comunidades resientan lo menos posible el maltrato presupuestal. Uno de los temas más complejos es el del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

Indicó que, ha sido de vital importancia buscar el equilibrio del gasto, lo que ha permitido resolver las demandas básicas de equipamiento e infraestructura, de manera tal, que no se detuvieron las obras y proyectos. La dinámica presupuestal utilizada ha sido la de conjuntar los recursos y priorizar las necesidades.

El Presidente del Consejo de Rectores, consideró importante realizar una estrategia para dejar una partida permanente anual al Fideicomiso de Infraestructura que permita diseñar una Universidad de largo alcance, con mantenimiento óptimo e instalaciones dignas. Que se quede como parte del Subsidio Ordinario, y desde ahí se operen las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento.

Señaló que el Plan de Austeridad ha permitido que se realicen programas como los denominados Prioridades, Peso a Peso y se han emitido convocatorias para toda la Red Universitaria. Ya se tiene presupuestado, no obstante, el factor del incremento salarial siempre es un riesgo.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer la propuesta de Reasignaciones de Recursos 2022.

Son siete los proyectos y programas estratégicos de la Red Universitaria que se considera apoyar, a saber: Fortalecimiento Tecnológico, Licenciamientos, Fortalecimiento a Laboratorios, Mil Aulas, Comedores para Trabajadores, Tus



Prioridades y Semestre Base, detalló cada uno de ellos. Lo anterior, con una asignación total de 91 millones 30 mil 959 pesos.

Dentro del Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico, se considera la asignación de un total de 51 millones de pesos, distribuidos en tres programas y proyectos, a saber: Fortalecimiento de Ciberseguridad, Fortalecimiento a Bases de Datos y Servidores, y Bolsa disponible Peso a Peso de Fortalecimiento Tecnológico para la Red.

Explicó que las dos asignaciones descritas con anterioridad, estaban aprobadas en el presupuesto inicial, por lo que deberían ejercerse antes de culminar el ejercicio fiscal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, consideró necesario invertir en ciberseguridad, la vulnerabilidad cibernética no es opción y se debe renovar el equipo de fibra óptica, señaló.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló que la pandemia generó nuevas necesidades, tal es el caso de licenciamiento para clases virtuales, como *Zoom*.

El Presidente del Consejo de Rectores, explicó que se negoció con Google el licenciamiento de *Classroom*, por ser la aplicación que más se utiliza en la Red Universitaria. Y se confirmó que se tienen más de 800 licencias activas de *Zoom*.

Los Centros Universitarios de los Valles y del Sur denunciaron problemas de conectividad, que serán revisados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT).

Se realizó una pausa en la Sesión del Consejo de Rectores, de las 13:03 a las 14:05 hrs.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, continuó describiendo la asignación de 387 millones 648 mil 559 pesos, que será destinada al Fondo para la Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria (conocido como FIFRU). Estos recursos, derivados de las economías en el Plan de Austeridad, podrán ejercerse hasta el momento en que se asegure el recurso del incremento salarial. Desglosó los rubros de asignación.

Se detectó un error en la etiqueta de los recursos destinados al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el importe es correcto. Se realizarán las correcciones pertinentes.



El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que si alguno de los miembros del pleno desea replantear sus prioridades están a tiempo de realizar los ajustes. Algunos Rectores expusieron algunas necesidades para complementar obras iniciadas, se convino hacerlas llegar a la CGSAIT para modificar la propuesta de asignación. Instó a la solidaridad para coadyuvar en la culminación de obras como el Museo de Ciencias Ambientales, y otras que forman parte del Centro Cultural, que se han convertido en un orgullo universitario. Hizo un llamado a realizar un esfuerzo para estabilizar la infraestructura de la Red, en especial los laboratorios de docencia.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, felicitó la iniciativa del Presidente del Consejo de Rectores, y la sensibilidad con que se identifican las necesidades de cada una de las entidades de la Red Universitaria. Advirtió una distribución razonable y equilibrada.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, se unió a la felicitación y agradecimiento a la sensibilidad en la distribución de los recursos. Reconoció el buen manejo del recurso ante la complejidad económica.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, agradeció el apoyo y consideración hacia la comunidad de Tlajomulco que heredó un gran compromiso con Programas de Estudio complejos, y se enfrenta al incumplimiento de convenios y el desmantelamiento por completo de ocho laboratorios por parte de quienes dirigían lo que fue la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, se sumó al agradecimiento por el apoyo a los proyectos, en especial el que se refiere a la afectación por sismo y el compromiso del Presidente del Consejo de Rectores.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, señaló que se cuenta con un seguro de cobertura amplia que cubre daños por sismos. Solicitó permiso para realizar un peritaje y procurar que esos daños se cubran con el seguro.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General de Educación Media Superior, agradeció al Consejo de Rectores la generosidad y posibilidad que han brindado para que el SEMS cambie la historia y la visión de los jóvenes y sus padres hacia la Universidad de Guadalajara. Esto se ha visto reflejado en las aportaciones voluntarias y la colaboración de las personas.



El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que este Consejo de Rectores ha reconocido la proporción del SEMS que posee el 60 por ciento de la matrícula total de la Universidad. No es justo considerarlo como si fuese Centro Universitario, esa medida originó un rezago en todos los planteles. Algo para enorgullecerse, dijo, es el trabajo conjunto que se ha dado en el Consejo de Rectores, con visión de Red Universitaria, sin egoísmos, lo que ha demostrado que se pueden atender todas las necesidades, más no al mismo tiempo.

Acuerdo 371/05. El pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar a la Comisión de Hacienda la propuesta de reasignación de recursos para el ejercicio 2022. Para el Fondo 1.1.9.34 Programas Estratégicos de la Red, un total de 91 millones 30 mil 959 pesos, para el Fondo 1.1.9.39 Programa de Reducción de Asimetrías de Equipamiento Tecnológico, un importe total de 51 millones de pesos y para el Fondo 1.1.9.45 Reducción de Asimetrías (Austeridad) la cantidad de 387 millones 648 mil 559 pesos. Quedan pendientes los ajustes a las etiquetas a solicitud de las entidades de la Red Universitaria.

7. Representación del Consejo de Rectores ante el Consejo de Medios.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, señaló que de conformidad con las fracciones III y IV del artículo 225 del Reglamento Interno de la Administración General, el Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara se integra, entre otros, por la persona titular de la Rectoría de un Centro Universitario Temático y la persona titular de la Rectoría de un Centro Regional, ambos elegidos por sus pares.

Indicó que, en sesión del 09 de mayo de 2022, se llevó a cabo la instalación del XI Consejo de Rectores para el período 2022-2025, por lo que resulta necesario realizar de nueva cuenta la elección de las personas titulares de los Centros Universitarios que integrarán el Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara.

Se propone que formen parte del Consejo de Medios, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez y el Dr. José Francisco Muñoz Valle.

Asimismo, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente del Consejo de Medios, reconoció la labor, el compromiso y las valiosas aportaciones realizadas durante su gestión, del Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco y el Dr. Juan Manuel Durán Juárez.



Acuerdo 371/06. El pleno del Consejo de Rectores aprobó la integración de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez y el Dr. José Francisco Muñoz Valle al Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara.

8. Asuntos varios.

8.1 CUAAD. Doctorado Honoris Causa a Fray Gabriel Chávez de la Mora.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, proporcionó a cada miembro del Consejo de Rectores un libro de Fray Gabriel Chávez de la Mora. Extendió una cordial invitación para conocer un poco de la vida y obra del primer egresado de la Escuela de Arquitectura en el año 1948, que con 94 años de vida recibirá el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara, el día 9 de noviembre del año en curso, a las 12 horas en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

8.2 CUCS. Convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, informó que se emitieron los resultados de la Convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los cuales favorecen a un número considerable de docentes en la Universidad. Esto desencadenó las solicitudes de Tiempos Completos de parte de los miembros. Asimismo, preguntó por la emisión de la Convocatoria para nombramientos de Alto Nivel.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, abordó el tema de la reposición de plazas. Señaló que desde la Coordinación General de Recursos Humanos se está realizando un análisis del comportamiento del Capítulo 1000 referente a Servicios Personales, para presentar un informe transparente acerca de las mejoras salariales. Indicó que, de momento no se pueden reponer las plazas de los jubilados debido a que el recurso se ha direccionado a las más de 11 convocatorias que se han emitido para nivelar el salario de los trabajadores. No obstante, indicó que sí se considera formular una convocatoria para docentes de Alto Nivel.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugirió elaborar una política institucional sólida que pueda socializarse al interior del personal académico, para no generar falsas expectativas.



8.3 CUCOSTA. Inseguridad.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, externó su preocupación por el alto nivel de inseguridad que se vive en la región. El desasosiego en la comunidad universitaria va en incremento, debido a la vulnerabilidad mayormente del género femenino, por los intentos de secuestro, asaltos, y otros tipos de violencia. Informó que emitirá un desplegado dirigido a las autoridades, solicitando su intervención.

8.4 SEMS. Marchas.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General de Educación Media Superior, manifestó que el conflicto que se sostiene con el gobierno estatal se ha prolongado, y la comunidad SEMS ha participado con mucha convicción a marchar, no obstante, los padres de familia ya se muestran inconformes. Por tal motivo, solicitó el apoyo de las comunidades de Educación Superior para continuar el movimiento de protesta.

Los Centros Universitarios mostraron su apoyo y disposición para continuar la defensa. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, agradeció la participación, apoyo y respaldo de la comunidad universitaria. Propuso coordinar una agenda a mediano plazo para continuar el movimiento.

8.5 CUCEI. Premio Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, compartió el orgullo de ser ganadores de seis de los ocho premios estatales de Ciencia y Tecnología. Solicitó el apoyo del Presidente del Consejo de Rectores, para realizar una rueda de prensa en la que se dé a conocer tan significativo logro.

8.6 CUCBA. Muro perimetral del Centro Universitario.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, solicitó en calidad de urgente, apoyo para levantar una fracción del muro perimetral que hace falta en el Centro Universitario. Indicó que se ha detectado un incremento en la delincuencia y venta de estupefacientes en las inmediaciones del plantel por lo que es preciso frenar el ingreso de personas ajenas.



El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 371 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 15:57 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 1 de noviembre de 2022.



Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos

1. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Cuadragésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Cláusulas Primera, Segunda y Séptima del Convenio de Confidencialidad celebrado entre la Universidad de Guadalajara y la empresa correspondiente.
2. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Cuadragésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Cláusulas Primera, Segunda y Séptima del Convenio de Confidencialidad celebrado entre la Universidad de Guadalajara y la empresa correspondiente.
3. Eliminados 24 párrafos palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Cuadragésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Cláusulas Primera, Segunda y Séptima del Convenio de Confidencialidad celebrado entre la Universidad de Guadalajara y la empresa correspondiente.